

Programas sectoriales 2019 – 2024

Arte y cultura.

- Coordinadores de la mesa: Dra. Mónica Benítez Dávila (UAM-L), Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga (UAM-L)

Participantes del conversatorio:

- Mtra. Dolly Espínola Frausto (UAM-X)
- Mtro. Cristian Calónico Lucio (PROCINEDEF)
- Mtro. Eduardo Cruz Vázquez (Casa Galván - GRECU)
- Dr. Eduardo Nivón Bolán (UAM-I).
- Dr. Hugo Solís García (UAM-L).
- Dr. Gustavo Lins Ribeiro (UAM-L)

Introducción

Desde el decreto presidencial del 2015 que transforma el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a la actual Secretaría de Cultura¹, el proceso de reorientación de sus políticas públicas parece no tener la claridad y precisión requerida.

Lo anterior supone mayor autonomía técnica, presupuestal y de planeación, sin embargo, la importancia de la Reforma de 2015 aún no ha quedado consolidada y, encima de todo, en este momento se encuentra en medio de un cambio sexenal.

En las recientes modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF 2020), el Ramo 48² concerniente a Cultura tuvo una ampliación y/o reasignación de 150 millones de pesos, lo que contrasta con los recortes y criterios de austeridad del actual gobierno.

¹ DOF 17 dic 2015.

² Subsidios a las vertientes: Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal y Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos.

En esa tesitura, cabe preguntarse no sólo por el funcionamiento de los organismos de dicha Secretaría³, sino por la concepción misma de la cultura y arte en esta administración y, más aún, quedan en entredicho los diseños, ejecución y evaluación de las políticas públicas en los ámbitos culturales y artísticos.

Cultura y Arte son conceptos polisémicos, sin embargo, refieren a un proceso relacional que no se reduce a la agrupación o coordinación de bienes físicos o simbólicos, sino a la preservación e interrelación social que por sí mismo plantea la posibilidad de la reapropiación cultural y artística de la población.

Frente a lo anterior se proponen las siguientes preguntas detonantes: ¿Cuál es la visión de Cultura y Arte en esta administración? ¿Cómo se interrelacionan con otros programas, dependencias e instituciones? Frente a la Reforma del 2015, ¿qué retos y oportunidades se presentan en las políticas culturales y artísticas?

Primera y segunda rondas. Principales tensiones detectadas.

Luego de la lectura de la semblanza de los participantes se dio paso a la opinión respecto de las preguntas; a continuación los puntos más relevantes

La mesa se desarrolla con una primera ronda donde las personas participantes plantean criterios iniciales; antes que nada, se hace referencia a dos criterios básicos metodológicos, por un lado, el déficit de información que hay respecto del tema y, segundo, el sentido del evento: ¿qué hacer en una situación donde la información es escasa? ¿cómo posicionar a la universidad y sus investigadores en ese déficit?

Frente a esa carencia, se señala que de manera instrumental, se puede solventar parte de la carencia de información sobre cultura y arte en el PND con el 1er informe del presidente de la república, donde destaca cuatro programas centrales, sus cambios y modificaciones, así como sus andamiajes institucionales y organizacionales.

³ Bibliotecas, Centros, Coordinaciones, Direcciones, Estudios, Escuelas, Festivales, Fondos, Institutos, Programas, Redes, Sistemas, etcétera.

Los participantes concuerdan que no solo hay muy poca información sobre cultura en el PND sino que en general la presente gestión no ofrece claridad al respecto. Las políticas culturales que destaca el 1er informe del presidente son: 1) Programa de cultura comunitaria, 2) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, 3) Programa de Institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales y 4) Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE)^{4 5}.

También se precisa que cuando se crea el CONACULTA fue mediante decreto presidencial, mientras que la Secretaría de Cultura es producto del Congreso. En ese sentido, la propia Ley de Planeación que debería aplicar a la Secretaría de Cultura queda anulada por las acciones presidenciales.

No menos importante es como en el actual gobierno, la intervención y trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y/u ONG's quedaron totalmente excluidas de apoyos, al mismo tiempo que los programas de la Secretaría carecen de RO lo que favorece la discrecionalidad de la asignación de fondos.

Ante la carencia de información ¿Cuál es el sentido del evento no teniendo un documento preciso a discutir? ¿Qué se puede decir con la información que se dispone? Y más aún ¿qué hacer en términos de propuesta desde la universidad? ¿qué estamos haciendo en la UAM para generar interrelaciones sobre el tema?

Por otro lado, se detecta que la burocracia de alto nivel impide los reacomodos administrativos y, que a nivel de la actual gestión, estos se dan mediante el control del presupuesto, frente a ello, se reiteran los alcances de alianzas estratégicas.

⁴ Cfr: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/PRIMER-INFORME-DE-GOBIERNO-2018-2019.pdf> pp. 198-208.

⁵ Para ver las RO del PAICE, véase: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551407&fecha=27/02/2019

En la Secretaría de Cultura existe déficits no en cuanto a sus capacidades gestivas de administración de sus funciones gubernamentales, pero sí en su relación con el sector cultural.

Con la reforma en materia cultural, el asunto a destacar no viene con el campo cultural, sino con el sector cultural. Hay un debilitamiento de liderazgo cultural por no tener esa relación necesaria con la comunidad de creadores. Hay un debilitamiento en el discurso presidencial en cuanto a los programas culturales; se habla desde la cúpula de la Secretaría de dos programas que no están en el ministerio: a) el proyecto editorial a cargo de Paco Ignacio Taibo II (FCE) y b) de la esposa del presidente como la titular del Consejo Asesor Honorario de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México.

Es claro que la capacidad de diálogo de las autoridades culturales es muy baja. Secretaría de Cultura y comunidad cultural están distanciados. Paradójicamente se busca la descentralización de la oferta cultural al tiempo que se re centralizan las decisiones.

Faltan diagnósticos que sustenten las políticas, y más específicamente la carencia de líneas basales son las ausentes en la política cultural.

Hablando específicamente del Programa de Comunitario no se menciona como se interrelaciona con otros programas (Fomento; Patrimonio) el Programa, no “mueve” a los demás, pero tampoco los otros son detonantes de interrelación, por tanto no hay integralidad de la política cultural.

De ese modo, ¿cómo incorporar la participación ciudadana en la política cultural? Esto habla de que no hubo una revisión normativa de las leyes que rigen los programas y la política cultural de la Secretaría.

Frente a estos elementos, subyace algunos otros cuestionamientos ¿Qué significa en términos culturales que se diferencie el poder político del poder económico? ¿Qué pasa con

la gestión, producción de las artes no tradicionales? ¿Cómo dar respuesta desde las universidades al incremento de matrícula?

No menos importante es la tensión que se detecta entre los miembros académicos de la comunidad artística que se desempeñan en la academia en cuanto a su pertenencia en el sistema nacional de creadores y/o de investigadores, cuyo relación está inmersa en una laguna operativa – legal. Frente a los retos que tiene el gremio ¿tendrían que participar los actores privados en financiar becas a creadores?

Se planteó la hipótesis que sostiene que puede desaparecer la Secretaría de Cultura, aspecto que dividió a los participantes; quienes estuvieron a favor de la tendencia que desapareciera la Secretaría, hablaron sobre la promesa presidencia de eliminar fideicomisos, en tanto que el discurso contra la corrupción del presidente tiene con focos rojos a estas figuras organizacionales, frente a ello ¿qué pasa con el FONCA? ¿podría pasar una dirección general más? ¿cuáles son sus implicaciones políticos de su órgano de gobierno?; quienes estuvieron en contra de la posibilidad de la desaparición – disolución de la Secretaría, sostuvieron que es precisamente el gatopardismo institucional lo que permite subsistir viejas prácticas, de modo tal que la realidad de la política cultural sectorial (plasmada en sus Programas) permite la adaptación cortoplacista, sin que los políticos encargados de su diseño, ejecución o evaluación les preocupe la crítica.

Sobre esto último, cabe destacar por qué a los actores de la política cultural importa tan poco lo que la crítica señale. Una posibilidad de la que buena parte de los participantes estuvo de acuerdo es en el escaso cabildeo que se tiene en el gremio; existe mucho descontento pero poca incidencia real en las prácticas habituales, es decir, hay una escasa participación efectiva del gremio creador de la cultura en las relaciones de poder de las políticas culturales.

Otro aspecto importante fue la relación entre Cultura y Desarrollo, de lo cual se mencionó algunos marcos referenciales e históricos, como lo es que la idea de desarrollo no proviene de una reforma como sí pasó en Ecuador o Bolivia; esto convive con un documento que

básicamente son buenas intenciones difícilmente operacionalizables. Pero que justamente ese aspecto, ese lenguaje esa semántica, es a la que hay que prestarle atención, pues el PND no es un documento dirigido a las clases tecnocráticas sino a los más vulnerables, de ahí su carácter poco técnico y proto ideológico, por tanto hay que comprender el asunto como una lucha utópica al tiempo que es complicado respecto a su factibilidad. Es claro que el PND aborda el término de cultura en sentido antropológico, esto es, como algo que nos es a todos, como si a prior todos estuviéramos de acuerdo en lo que implica, posteriormente se le asocia a la cultura de la paz para hacerlo operativo lo que tampoco es una relación muy simétrica. El aspecto genérico cultural que toca a los pueblos indígenas, choca con los criterios desarrollistas como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico. Desarrollo y cultura tienen serios problemas de asociación.

De este modo, la idea de desarrollo secuestra la capacidad de acción de los actores locales, como son los pueblos indígenas, se pretende universal y presupone que todos creen no solo en el desarrollo sino en un tipo específico de éste, lo cual pone de manifiesto que esta postura está anclada en una elite económica específica.

Otra de las paradojas que se plantea, es que por un lado está la utopía del Desarrollo sostenible pero el PND no habla por ejemplo de la disminución de emisiones de carbono. Se habla de participación, de no discriminación, pero en el PND refiere su avance en tanto crecimiento económico, es decir, el desarrollo está anclado al crecimiento económico, esto pese a los esfuerzo del ejecutivo por desvincular.

Del lado más interno, se habla de los etiquetados de los proyectos y su discrecionalidad. Existen prácticas institucionales (rutinas) bastante asentadas como el excesivo número de sindicatos en el gremio (se mencionan 30 o 35 sindicatos) que mediante la exigencia de horas extras sofocan la disponibilidad presupuestal. Esta burocracia cultural fue uno de los pivotes más recurridos en los planteamientos problemáticos del tema de política cultural.

Por el lado de qué hacer desde la trinchera académica se plantea ¿cuál es el peso de las actividades culturales dentro de las universidades? ¿es parte de la formación de los alumnos

(y docentes)? Hay muchas actividades culturales en las que nadie va, porque no se considera formativa sino recreativa. Esto impide que la oferta se diversifique y se concentre en algunas disciplinas como son teatro, danza, artes plásticas, música pero no se considera por ejemplo, el cine.

Frente a los retos que las universidades enfrentan en materia cultural, se menciona la existencia de diferentes formas de incidencia, se destaca el papel institucional del Departamento de Arte y Humanidades de la UAM Lerma donde el arte y la cultura salen de su mera lógica de difusión y se centra en la investigación. Faltará tiempo para analizar los verdaderos alcances de ese aspecto.

Otro de los aspectos que ocupó más tiempo y preocupación de los participantes, es la existencia de oligopolios culturales, que, como Netflix, son actores contemporáneos que plantean muchos retos. Uno de estos es que si bien un gobierno como el actual se jacta de nacionalista, no tiene una postura clara frente a la globalización oligopólica que plantean este tipo de empresas y como ello incide en las prácticas culturales comunitarias. ¿Cómo se expresa la tensión entre oligopolios vs nacionalismo en las expresiones de la cultura y el arte?

De manera menos intensa pero igualmente relevante se menciona el documento El poder de la cultura⁶ cuyos contenidos no ayudan a la claridad instrumental de las políticas culturales. Asimismo, se asocian estos déficits a la descentralización geográfica de las dependencias federales, no obstante, poco se sabe del avance del traslado de la Secretaría de Cultura a la capital del Estado de Tlaxcala; se apoya a la descentralización pero no se sabe a qué responde.

Es importante destacar que la cultura aparece dentro de los tres ejes del Plan y que esta busca operativizar y orientar el Bienestar. Si bien es cierto que no hay certidumbre sobre

⁶ Documento El Poder de la Cultura *vid:* bit.ly/_Cultura

Para información sucinta, *cfr:* <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/el-poder-de-la-cultura-nuevo-documento-de-politicas-de-amlo>

qué implica Bienestar para el actual gobierno, la cultura se vuelve su operante, particularmente la cultura de la paz.

Es de destacar que al no tener certidumbre de la ley secundaria en materia de cultura, paralelamente se impulsa la formación artística de niños de todo el país por parte de actores privados como es Tv Azteca, lo cual no queda claro cuánto costará en lo financiero y en lo político. El fomento musical y las políticas culturales parecen ir por caminos que conectan actores específicos y elites otrora operantes, pero ahora con más fuerza.

Esta mercantilización de la cultura, así como de su instrumentalización vía la cultura de la paz, son dos aspectos que van en sentido distinto a la idea de derecho a la cultura y de los pocos avances que ya se planteaban en la Ley General de Cultura. Derechos y decisiones políticas tienen como amplio ganador al segundo. En la misma línea van los presupuestos, puesto que incluso fondos mixtos denotan reveses al tiempo que los grandes presupuestos se los llevan las orquestas de Salinas Pliego.

Parece ser que no es suficiente que la cultura esté en los parámetros del bienestar, puesto que al no garantizarse la participación efectiva dentro del sector así como su visión de derechos garantizada desde la norma y desde el enfoque en las políticas, permite que los intereses particulares se filtren y traspasen la mera semántica del bienestar.

En resumen, los temas de debate en el Conversatorio, pivotaron alrededor de los siguientes temas, a saber: una tendencia nacionalista que enfrenta la oferta cultural desde los oligopolios ¿qué hacer allí?; una burocracia con usos y costumbres arraigados y que las transiciones de partido no han resuelto sino que las han asentado; ¿aspirar a nuevas formas de gestión? ¿podríamos solventarlo con nuevos arreglos político administrativos que se resuelvan con alianzas estratégicas? ¿sí, no, hasta qué punto podría solventarse con dichas alianzas?; importa poco la opinión de sectores especializados, tanto académicos como sectoriales; vía becas se resuelve el problema de la corrupción y redistribución ¿las becas son el mecanismo idóneo para posibilitar el bienestar?; ¿quiénes pierden y quiénes ganan con las alianzas estratégicas?; ¿Cómo poder acercar la Secretaría de Cultura a la comunidad

cultural? ¿qué papel juega la participación ciudadana y cómo se podría hacer funcional esa asociatividad?; faltan líneas basales en los diagnósticos de las políticas culturales; la tensión entre los sistemas nacionales de creadores y de investigadores no cuentan con una normatividad que lo rija ¿qué se puede proponer?; desarrollo y cultura ¿cómo asociarlo desde las políticas? ¿ayuda, entorpecen los tratados internacionales en materia cultural?; ¿cómo recuperar el peso político de la cultura para limitar intercambios desiguales?

Propuestas:

Estratégicamente hay que retomar la participación de las comunidades culturales vs la centralización de las decisiones, es preciso retomar metodologías participativas incluso en términos económicos como lo fue el presupuesto participativo, reunir conocimiento para dialogar con el gobierno. No hay diálogo con el gobierno pese a que este gobierno es progresista, de izquierda, etcétera. Repensar la parte de alianzas estratégicas que posibiliten la interlocución; en otros sectores como lo son de las ciencias exactas o biológicas existe un cabildeo bastante asentado que logra resultados mientras que en las ciencias sociales no hay trabajo político por parte de sus agremiados y menos en cuanto al sector cultural.

Hay que esperar al documento sobre el tema cultural y darle seguimiento. Las dos subsecretarías dentro de la Secretaría de Cultura tiene agendas diversas e inconexas lo cual debilita al ministerio.

En términos presupuestales, falta mucha claridad de lo realmente asignado para financiar proyectos comunitarios, pues cualquiera sabe que la nómina, apertura y mantenimiento de oficinas gubernamentales absorbe mucho de lo realmente operativo. En ese tenor, la universidad debe participar como generador de opinión pública y aprovechar estratégicamente coyunturas culturales. Producir y detonar activismo desde la universidad.

Aunque parezca elemental, se obvian los desacuerdos entre actores específicos de la burocracia política. Su visualización podría reorientar las energías de la comunidad para saber dónde presionar para generar, forzar, posibilitar acuerdos.

Cambiar las formas de transmitir lo que se produce; por ejemplo, de estos insumos, darles difusión a esos derechos de autor (retribución social), de manera que haya un circuito que estimule la circulación de lo que se produce, a su vez es una forma de circular frente a la oferta de los oligopolios. Cosas simples que no implica recursos que estimulen la circulación de insumos propios.

Se tienen que hacer las cosas distintas. Hay una racionalidad oligopólica que obliga a nuevos acuerdos, a nuevas alianzas estratégicas; se requieren cambios radicales que favorezcan la circulación de producciones públicas, lo cual, también favorece el trabajo de las comunidades culturales. Por otro lado, a nivel de universidad, hay una reorientación de la pertinencia de los programas de posgrados, un sentido de orientación puede ser que esta nueva pedagogía vaya ya no de la formación de gestores sino reorientar las fuerzas para generar procesos formativos (más que recreativos como actualmente se ve a la cultura). Por la naturaleza de las políticas culturales, es evidente que estas internamente no tendrán un cambio significativo. En esa tesitura la universidad tiene la obligación de ser un contrapeso en el sentido de formar diseñadores, implementadores y evaluadores de políticas culturales que sean integristas al tiempo de proponer acciones asociativas.

Se requiere de un marcaje personal a los políticos de la cultura, puesto que si bien los foros y actividades académicas de reflexión son importantes, el estilo de gestión del actual presidente y la tradición de la que venimos, hace poco efectiva la reflexión. Es necesario acciones más operativas, estratégicas y sobre todo efectivas.